MUNICIPALIDAD DE TAVAPY
INTENDENCIA MUNICIPAL

Creado por Ley Nº 4.322/2011, Promulgada el 26 /05 /2.011
Departamento de Alto Paraná - Paraguay

Tavapy, 04 de julio del 2022

Ref.: CD Nº 05/2022 QUE TIENE POR OBJETO "REPARACIÓN DE EMPEDRADO SOBRE ACCESO A PLAZA DON GUILLERMO BENÍTEZ, ACCESO A COLEGIO NACIONAL AGUSTÍN VANHAKEN Y AL COSTADO DE LA RUTA N° 06", con ID Nº 412840.

DECLARACIÓN JURADA

Señor
PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
Director Nacional DNCP
Asunción, Paraguay

Por la presente **DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO** que la espera del tiempo de interposición de protesta generaría un perjuicio al interés de la Institución Municipal, en el sentido retrasar las reparación de empedrados a fin de dar solución a las dificultades para el tránsito vehicular, debido a graves deterioros que presentan las pavimentaciones pétreas en determinados tramos, afectando al circulación normal de los transeúntes.

Así también, por la presente nuestra Convocante asume la responsabilidad que eventualmente se genere por la suscripción anticipada del contrato por parte de nuestra Institución, al tiempo de dejar constancia que en la convocatoria se contó con un solo oferente, quien resultó adjudicado, lo cual torna inviable la interposición de una protesta.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE TAVAPY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C
ALTO PARANA - PY.

Lic. EDGARDO PERERIRA
Responsable de UOC